



"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

ACTA DE LA DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO
12 DE SEPTIEMBRE DE 2024
ACTA DE SESION DEL PLENO NO. 17-O/2024.

En la Sala de Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Chiapas, sito en 12 avenida poniente norte No. 1104, colonia El Mirador, de la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las catorce horas con doce minutos del jueves doce de septiembre del año dos mil veinticuatro; previa convocatoria, concurrieron a la Décima Séptima Sesión Ordinaria del Órgano Colegiado de este Instituto, las personas integrantes del mismo.

Atendiendo el punto uno del orden del día, en uso de la voz el Comisionado Presidente Jesús David Pineda Carpio, expresó su agradecimiento a la Comisionada titular de la ponencia "A", al Comisionado titular de la ponencia "B" y a la Secretaria General de Acuerdos del Pleno por su asistencia.

Acto seguido, el Comisionado Presidente solicitó a la Secretaria General de Acuerdos, el pase de lista de asistencia e informar si existe quórum legal para la celebración de la sesión, esto en atención al punto número dos, lo cual así se realizó, informando la Secretaria General de Acuerdos que existe el quórum legal para el desarrollo de la sesión, dando cuenta de la asistencia en los siguientes términos:

Comisionada Marlene Marisol Gordillo Figueroa, presente.
Comisionado Hugo Alejandro Villar Pinto, presente.
Comisionado Presidente Jesús David Pineda Carpio, presente.

En consecuencia y con fundamento en la fracción III del artículo 48 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, la Secretaria General de Acuerdos del Pleno, en atención al punto número tres **DECLARÓ LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL**; en uso de la voz el Comisionado Presidente procedió a dar por **INSTALADA LA DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA**.

Acto seguido, el Comisionado Presidente solicitó a la Secretaria someter a consideración del Pleno la aprobación en votación económica de los puntos: uno, dos y tres del orden del día; solicitando la votación correspondiente, la cual se emitió como se transcribe y se aprobó por unanimidad:

Comisionada Marlene Marisol Gordillo Figueroa, a favor.
Comisionado Hugo Alejandro Villar Pinto, a favor.
Comisionado Presidente Jesús David Pineda Carpio, a favor.

AC. I/17-O/2024.-ACUERDO PRIMERO: EL PLENO DEL ITAIPCH APRUEBA LOS PUNTOS: UNO, DOS Y TRES DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN.

Dando continuidad a la sesión, el Comisionado Presidente solicita a la Secretaria dar lectura del orden del día de la sesión, el cual se encuentra integrado en los siguientes términos:

ORDEN DEL DIA:

- 1.-Bienvenida
- 2.- Pase de Asistencia
- 3.- Declaración de quórum legal e Instalación de la Sesión.
- 4.- Análisis, Discusión y en su caso aprobación del orden del día.
- 5.-Análisis, discusión y en su caso aprobación de los proyectos de resolución que corresponden a expedientes de recursos de revisión y denuncias en contra de diversos sujetos obligados, siendo estos los siguientes:

- a) Ponencia "A". - mediante oficio número ITAIPCH/PA/140/2024 la Comisionada Ponente Mtra. Marlene Marisol Gordillo Figueroa, somete a consideración del colegiado los siguientes proyectos de resolución.

Recursos de revisión en materia de acceso a la información pública		
No.	No. de expediente	Sujeto obligado
1	IP/PNT/450/2024-A	Secretaría de Educación
2	IP/PNT/456/2024-A	Comisión Estatal de Búsqueda de Personas
3	IP/PNT/459/2024-A	Secretaría/Instituto de Salud
4	IP/PNT/462/2024-A	Secretaría de Medio Ambiente e Historia Natural
5	IP/PNT/468/2024-A	Ayuntamiento de Tuxtla Chico
Denuncias por Incumplimiento a Obligaciones de Transparencia		
1	DEN/IP/153/2024-A	Sindicato Único Independiente del Colegio de Bachilleres de Chiapas (SUICOBACH)





"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

2	DEN/IP/156/2024-A	Sindicato Único Independiente del Colegio de Bachilleres de Chiapas (SUICOBACH)
3	DEN/IP/162/2024-A	Sindicato Único de Trabajadores y Empleados al Servicio del Ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez (SUTESA)
Denuncias para la verificación de Datos Personales		
1	DEN/DP/001/2024-A	Colegio de Bachilleres de Chiapas
Procedimiento de imposición de medidas de apremio		
1	MA/IP/PNT/380/2023-A	Ayuntamiento de Villa Corzo

b) **Ponencia "B".** - mediante oficio número ITAIPCH/PB/104/2024 el Comisionado Ponente Dr. Hugo Alejandro Villar Pinto, somete a consideración del colegiado los siguientes proyectos de resolución.

Recursos de Revisión en materia de acceso a la información.		
No.	Expediente	Sujeto Obligado
1	IP/PNT/448/2024-B	Tribunal Superior de Justicia- Consejo de la Judicatura
2	IP/PNT/451/2024-B	Ayuntamiento de Palenque
3	IP/PNT/457/2024-B	Tribunal Superior de Justicia- Consejo de la Judicatura
4	IP/PNT/460/2024-B	Ayuntamiento de Tapachula
5	IP/PNT/469/2024-B	Comisión Estatal de los Derechos Humanos
6	IP/PNT/475/2024-B	Universidad Autónoma de Chiapas
7	IP/PNT/478/2024-B	Ayuntamiento de Chilón
8	IP/PNT/484/2024-B	Fiscalía General del Estado
9	IP/PNT/487/2024-B	Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana
10	IP/PNT/490/2024-B	Tribunal Superior de Justicia- Consejo de la Judicatura
11	IP/PNT/493/2024-B	Ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez
12	IP/PNT/496/2024-B	Ayuntamiento de Amatlán
Recursos de Revisión en materia de Datos Personales		
1	DP/PNT/004/2024-B	Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas

c) **Ponencia "C".** - mediante oficio número ITAIPCH/PC/025/2024 el Comisionado Ponente Mtro. Jesús David Pineda Carpio, somete a consideración del colegiado los siguientes proyectos de resolución.

Recursos de Revisión en materia de acceso a la información.		
No.	Expediente	Sujeto Obligado
1	IP/PNT/227/2024-C	Comisión Estatal de los Derechos Humanos
2	IP/PNT/353/2024-C	Ayuntamiento de Ixtapangajoya
3	IP/PNT/374/2024-C	Ayuntamiento de Frontera Comalapa
4	IP/PNT/419/2024-C	Ayuntamiento de Huixtla
5	IP/PNT/428/2024-C	Ayuntamiento de Rayón
6	IP/PNT/431/2024-C	Ayuntamiento de Rayón
7	IP/PNT/437/2024-C	Ayuntamiento de La Libertad
8	IP/PNT/452/2024-C	Ayuntamiento de Palenque
9	IP/PNT/455/2024-C	Ayuntamiento de Arriaga
10	IP/PNT/470/2024-C	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Chiapas (CONALEP Chiapas)

6.- Se da cuenta al Pleno del oficio: ITAIPCH/CP/1807/2024 mediante el cual el Mtro. Jesús David Pineda Carpio Comisionado Presidente, presenta el formato de índice de expedientes clasificados como reservados.

7.- Se da cuenta al Pleno del oficio: ITAIPCH/CP/1827/2024 mediante el cual el Mtro. Jesús David Pineda Carpio Comisionado Presidente, presenta al colegiado el informe de actividades de la Unidad de Transparencia, correspondiente al periodo del diez de agosto al seis de septiembre de la presente anualidad.

8.- Se da cuenta al Pleno del oficio: ITAIPCH/CP/1829/2024 mediante el cual el Mtro. Jesús David Pineda Carpio Comisionado Presidente, somete a consideración el requerimiento a las obligaciones de Transparencia en relación a las fracciones del "CACE" de los siguientes sujetos obligados; Ayuntamiento



"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

de San Cristóbal de las Casas- Sistema DIF municipal, Ayuntamiento de San Cristóbal de las Casas- SAPAM, Ayuntamiento de Comitán de Domínguez, Sistema DIF municipal y Ayuntamiento del Municipio de Tonalá.

9.- Se da cuenta al Pleno del oficio: ITAIPCH/CP/1831/2024 mediante el cual el Mtro. Jesús David Pineda Carpio Comisionado Presidente somete a consideración la solicitud de prórroga a diversos sujetos obligados para la entrega del documento de Seguridad y de los Aviso de Privacidad.

10.- Se da cuenta al Pleno del oficio: ITAIPCH/CP/1832/2024 mediante el cual el Mtro. Jesús David Pineda Carpio somete a consideración la solicitud de autorización del dictamen de cumplimiento del Aviso de Privacidad correspondiente al sujeto obligado: Ayuntamiento del Municipio de Larráinzar.

11- Informe de la Secretaria Ejecutiva Mtra. Gabriela F. Ruiz Niño respecto al seguimiento de acuerdos emitidos por el Pleno y asuntos relevantes.

12.- Asuntos Generales

13.- Clausura.

A continuación, en uso de la voz, la Secretaria General de Acuerdos da cuenta del oficio ITAIPCH/CP/1828/2024 mediante el cual se somete a consideración la carga de información de las obligaciones de transparencia específicamente en lo que concierne a la fracción XLV del artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información pública y que se refiere a la publicación y Actualización de "El Cuadro general de clasificación archivística; el Catálogo de disposición documental, inventarios documentales, la guía de archivo documental y demás instrumentos de organización archivísticas.

Posterior el Comisionado Presidente instruyó a la Secretaria General de Acuerdos del Pleno que, en atención al desahogo del punto número cuatro, se someta a consideración del colegiado en votación económica la aprobación del contenido del orden del día, teniendo los siguientes votos; y siendo aprobando por unanimidad en los siguientes términos:

- Comisionada Marlene Marisol Gordillo Figueroa, a favor.
- Comisionado Hugo Alejandro Villar Pinto, a favor.
- Comisionado Presidente Jesús David Pineda Carpio, a favor.

AC. II / 17-0/2024.- ACUERDO SEGUNDO: EL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA APRUEBA EN SU TOTALIDAD EL CONTENIDO DE LOS ASUNTOS QUE CONFORMAN EL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A LA DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO 2024 DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO.

Continuando con el desahogo de la sesión; y en atención al contenido del punto número cinco correspondiente al análisis, discusión y en su caso, aprobación de los proyectos de resolución que corresponden a expedientes de recursos de revisión y de denuncias por incumplimiento de las obligaciones de transparencia en contra de diversos sujetos obligados del ámbito estatal, la Comisionada Mtra. Marlene Marisol Gordillo Figueroa, en uso de la voz dio cuenta al cuerpo colegiado respecto a los expedientes analizados por la Ponencia "A" a su cargo, y sometió a consideración el sentido de resolución en los siguientes términos:

Recursos de revisión en materia de acceso a la información pública			
No.	No. de expediente	Sujeto obligado	Sentido de Resolución
1	IP/PNT/450/2024-A	Secretaría de Educación	Confirmar
2	IP/PNT/456/2024-A	Comisión Estatal de Búsqueda de Personas	Confirmar
3	IP/PNT/459/2024-A	Secretaría/Instituto de Salud	Modificar
4	IP/PNT/462/2024-A	Secretaría de Medio Ambiente e Historia Natural	Confirma
5	IP/PNT/468/2024-A	Ayuntamiento de Tuxtla Chico	Modificar
Denuncias por Incumplimiento a Obligaciones de Transparencia			
1	DEN/IP/153/2024-A	Sindicato Único Independiente del Colegio de Bachilleres de Chiapas (SUICOBACH)	Infundada
2	DEN/IP/156/2024-A	Sindicato Único Independiente del Colegio de Bachilleres de Chiapas (SUICOBACH)	Infundada
3	DEN/IP/162/2024-A	Sindicato Único de Trabajadores y Empleados al Servicio del Ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez (SUTESA)	Infundada
Denuncias para la verificación de Datos Personales			



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE CHIAPAS
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

Organismo constitucional autónomo, integrante del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.



ESTADO DE CHIAPAS

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

1	DEN/DP/001/2024-A	Colegio de Bachilleres de Chiapas	Desechar
Procedimiento de imposición de medidas de apremio			
1	MA/IP/PNT/380/2023-A	Ayuntamiento de Villa Corzo	Se impone Multa por la cantidad de \$10,956.00, al Presidente Municipal y Amonestación Pública al Responsable de la Unidad de Transparencia.

Acto seguido y en virtud de no haber comentarios respecto a los proyectos presentados, el Comisionado Presidente indicó a la Secretaria General de Acuerdos recabar de manera económica la votación correspondiente, la cual se expresó en los siguientes términos, y aprobó por unanimidad:

Comisionada Marlene Marisol Gordillo Figueroa: a favor.
Comisionado Hugo Alejandro Villar Pinto: a favor.
Comisionado Presidente Jesús David Pineda Carpio: a favor.

AC. III/17-0/2024.- ACUERDO TERCERO: EL PLENO DEL ITAIPCH APRUEBA POR UNANIMIDAD EL SENTIDO DE CADA UNO DE LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN DE LOS EXPEDIENTES RELACIONADOS EN EL ORDEN DEL DÍA Y PRESENTADOS POR LA COMISIONADA TITULAR DE LA PONENCIA "A", MAESTRA MARLENE MARISOL GORDILLO FIGUEROA.

Continuando con la agenda de la sesión, el Comisionado Hugo Alejandro Villar Pinto, en uso de la voz dio cuenta al cuerpo colegiado respecto a los expedientes analizados por la Ponencia "B" a su cargo, sometiendo a consideración el sentido de resolución en los siguientes términos:

Recursos de Revisión en materia de acceso a la información.			
No.	Expediente	Sujeto Obligado	Sentido de resolución
1	IP/PNT/448/2024-B	Tribunal Superior de Justicia- Consejo de la Judicatura	Revocar
2	IP/PNT/451/2024-B	Ayuntamiento de Palenque	Revocar
3	IP/PNT/457/2024-B	Tribunal Superior de Justicia- Consejo de la Judicatura	Revocar
4	IP/PNT/460/2024-B	Ayuntamiento de Tapachula	Sobreseer
5	IP/PNT/469/2024-B	Comisión Estatal de los Derechos Humanos	Modificar
6	IP/PNT/475/2024-B	Universidad Autónoma de Chiapas	Modificar
7	IP/PNT/478/2024-B	Ayuntamiento de Chilón	Revocar
8	IP/PNT/484/2024-B	Fiscalía General del Estado	Confirmar
9	IP/PNT/487/2024-B	Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana	Modificar
10	IP/PNT/490/2024-B	Tribunal Superior de Justicia- Consejo de la Judicatura	Revocar
11	IP/PNT/493/2024-B	Ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez	Modificar
12	IP/PNT/496/2024-B	Ayuntamiento de Amatán	Revocar
Recursos de Revisión en materia de Datos Personales			
1	DP/PNT/004/2024-B	Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas	Revocar

En seguida, el Comisionado Presidente indicó a la Secretaria General de Acuerdos recabar de manera económica la votación correspondiente, la cual se expresó en los siguientes términos, y aprobó por unanimidad:

Comisionada Marlene Marisol Gordillo Figueroa: a favor.
Comisionado Hugo Alejandro Villar Pinto: a favor.
Comisionado Presidente Jesús David Pineda Carpio: a favor.





"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

AC. IV/17-O/2024.- ACUERDO CUARTO: EL PLENO DEL ITAIPCH APRUEBA POR UNANIMIDAD EL SENTIDO DE CADA UNO DE LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN DE LOS EXPEDIENTES RELACIONADOS EN EL ORDEN DEL DÍA Y PRESENTADOS POR EL COMISIONADO TITULAR DE LA PONENCIA "B", DOCTOR HUGO ALEJANDRO VILLAR PINTO.

Dando paso al desahogo de la sesión, el Comisionado Presidente y Titular de la Ponencia "C" maestro Jesús David Pineda Carpio, titular de la Ponencia "C", dio cuenta al colegiado de los asuntos analizados por la Ponencia a su cargo, quien sometió a consideración los expedientes en el sentido de resolución que se indica a continuación:

Recursos de Revisión en materia de acceso a la información.			
No.	Expediente	Sujeto Obligado	Sentido de Resolución
1	IP/PNT/227/2024-C	Comisión Estatal de los Derechos Humanos	Sobrescribir
2	IP/PNT/353/2024-C	Ayuntamiento de Ixtapangajoyá	Revocar
3	IP/PNT/374/2024-C	Ayuntamiento de Frontera Comalapa	Revocar
4	IP/PNT/419/2024-C	Ayuntamiento de Huixtla	Modificar
5	IP/PNT/428/2024-C	Ayuntamiento de Rayón	Modificar
6	IP/PNT/431/2024-C	Ayuntamiento de Rayón	Revocar
7	IP/PNT/437/2024-C	Ayuntamiento de La Libertad	Revocar
8	IP/PNT/452/2024-C	Ayuntamiento de Palenque	Revocar
9	IP/PNT/455/2024-C	Ayuntamiento de Arriaga	Revocar
10	IP/PNT/470/2024-C	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Chiapas (CONALEP Chiapas)	Revocar

En virtud de no existir comentarios respecto a los proyectos presentados, el Comisionado Presidente indicó a la Secretaría General de Acuerdos recabar de manera económica la votación correspondiente, la cual se expresó en los siguientes términos, y aprobó por unanimidad:

Comisionada Marlene Marisol Gordillo Figueroa: a favor.
Comisionado Hugo Alejandro Villar Pinto: a favor.
Comisionado Presidente Jesús David Pineda Carpio: a favor.

AC. V/ 17-O/2024.- ACUERDO QUINTO: EL PLENO DEL ITAIPCH APRUEBA POR UNANIMIDAD EL SENTIDO DE CADA UNO DE LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN DE LOS EXPEDIENTES RELACIONADOS EN EL ORDEN DEL DÍA PRESENTADOS POR EL COMISIONADO PRESIDENTE TITULAR DE LA PONENCIA "C", MAESTRO JESÚS DAVID PINEDA CARPIO.

Atendiendo el punto número seis enlistado en el orden del día, la Secretaría General de Acuerdos da cuenta al Pleno del contenido del oficio número: ITAIPCH/CP/1807/2024 mediante el cual el Mtro. Jesús David Pineda Carpio Comisionado Presidente, presenta el formato de índice de expedientes clasificados como reservados.

Una vez analizada la información respectiva y en virtud de no existir observaciones al respecto, las Personas Comisionadas manifiestan su aprobación, asentando el sentido de esta en los términos que a continuación se señalan:

Comisionada Marlene Marisol Gordillo Figueroa, a favor.
Comisionado Hugo Alejandro Villar Pinto, a favor.
Comisionado Presidente Jesús David Pineda Carpio, a favor.

AC. VI/17-O/2024.- ACUERDO SEXTO: EL PLENO DEL ITAIPCH APRUEBA EL FORMATO DE ÍNDICE DE EXPEDIENTES CLASIFICADOS COMO RESERVADOS QUE, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 125 Y 132 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS, LOS SUJETOS OBLIGADOS DEL ÁMBITO ESTATAL DEBERÁN PUBLICAR EN FORMATO DE DATOS ABIERTOS CON PERIODICIDAD SEMESTRAL, A PARTIR DE DÍA SIGUIENTE DE SU ELABORACIÓN.

INSTRUYENDO A LA DIRECCIÓN JURÍDICA CIRCULAR EL CONTENIDO DEL PRESENTE ACUERDO A LOS SUJETOS OBLIGADOS Y PONER A DISPOSICIÓN DE ESTOS EL FORMATO PARA SU LLENADO, ASÍ COMO REALIZAR LA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE ACUERDO Y EL FORMATO APROBADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO.



EL FORMATO DEBERÁ SER REPORTADO POR LOS SUJETOS OBLIGADOS A LA CONCLUSIÓN DEL CUARTO TRIMESTRE DEL PRESENTE EJERCICIO, EN TÉRMINOS DEL NUMERAL DÉCIMO TERCERO DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS.

EN CONSECUENCIA, LOS SUJETOS OBLIGADOS, A TRAVÉS DE SUS UNIDADES DE TRANSPARENCIA, DEBERÁN ASIGNAR LA FRACCIÓN XLV DEL ARTÍCULO 85 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS, A TODOS LOS ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS QUE INTEGRAN SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y REALIZAR LOS AJUSTES CORRESPONDIENTES EN SU TABLA DE APLICABILIDAD, ACTUALIZACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA INFORMACIÓN, EN TÉRMINOS DE LA NORMATIVIDAD APLICABLE.

Continuando con el desahogo de la sesión y atendiendo el contenido del punto número siete, la Secretaría General de Acuerdos da cuenta del oficio: ITAIPCH/CP/1827/2024 mediante el cual el Mtro. Jesús David Pineda Carpio Comisionado Presidente, presenta al colegiado el informe de actividades de la Unidad de Transparencia, correspondiente al periodo del diez de agosto al seis de septiembre de la presente anualidad.

En este sentido se informa que durante el periodo se recibieron veinticinco solicitudes de acceso a la información y una solicitud de ejercicio de derechos ARCOP; de las cuales 19 se encuentran concluidos y 06 en proceso. Al respecto se informa que quince solicitudes fueron atendidas entregando la información vía plataforma nacional de transparencia, se determinó una inexistencia y nueve incompetencias.

AC. VII/17-O/2024.- ACUERDO SÉPTIMO: EL PLENO DEL ITAIPCH SE DA POR ENTERADO DEL INFORME DE ACTIVIDADES DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO DEL DIEZ DE AGOSTO AL SEIS DE SEPTIEMBRE DE LA PRESENTE ANUALIDAD.

Continuando con el desahogo de la sesión y atendiendo el contenido del punto número ocho, la Secretaría General de Acuerdos da cuenta del oficio: ITAIPCH/CP/1829/2024 mediante el cual el Mtro. Jesús David Pineda Carpio Comisionado Presidente, somete a consideración el requerimiento a las obligaciones de Transparencia en relaciona a las fracciones del "CACE" de los siguientes sujetos obligados; Ayuntamiento de San Cristóbal de las Casas- Sistema DIF municipal, Ayuntamiento de San Cristóbal de las Casas- SAPAM, Ayuntamiento de Comitán de Domínguez, Sistema DIF municipal y Ayuntamiento del Municipio de Tonalá. Acto seguido el Comisionado Presidente se dirige a las personas integrantes del Pleno para preguntar respecto a inquietudes o comentarios al respecto, e virtud de no existir observaciones, las Personas Comisionadas manifiestan su aprobación, asentando el sentido de esta en los términos que a continuación se señalan:

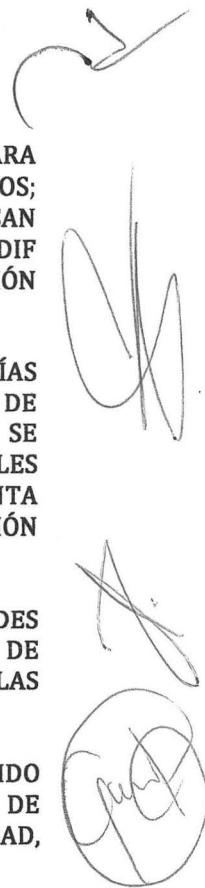
Comisionada Marlene Marisol Gordillo Figueroa, a favor.
Comisionado Hugo Alejandro Villar Pinto, a favor.
Comisionado Presidente Jesús David Pineda Carpio, a favor.

AC. VIII/17-O/2024.- ACUERDO OCTAVO: EL PLENO DEL ITAIPCH APRUEBA EL REQUERIMIENTO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA A LOS SUJETOS OBLIGADOS; AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS- SISTEMA DIF MUNICIPAL, AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS- SAPAM, AYUNTAMIENTO DE COMITÁN DE DOMÍNGUEZ, SISTEMA DIF MUNICIPAL Y AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TONALÁ, DERIVADO DE LA VERIFICACIÓN EFECTUADA.

AC. IX/17-O/2024.- ACUERDO NOVENO: SE ORDENA A LA DIRECCIÓN DE VERIFICACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN NOTIFICAR EL INCUMPLIMIENTO A LOS RESPONSABLES DE LAS UNIDADES DE TRANSPARENCIA DE LOS SUJETOS OBLIGADOS REQUERIDOS; ASÍ TAMBIÉN, SE INFORME QUE SE REALIZÓ LA VERIFICACIÓN CON CORTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2024; Y SE LES REQUIERA SOLVENTAR LAS OBSERVACIONES SEÑALADAS EN LA CÉDULA DE VERIFICACIÓN ADJUNTA AL EXPEDIENTE, EN UN PLAZO NO MAYOR A VEINTE DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN QUE SE LE PRACTIQUE.

AC. X/17-O/2024.- ACUERDO DÉCIMO: SE ORDENA SOLICITAR A LOS RESPONSABLES DE LAS UNIDADES DE TRANSPARENCIA DE LOS SUJETOS OBLIGADOS REQUERIDOS, INFORMEN A LA DIRECCIÓN DE VERIFICACIÓN DEL ITAIPCH A TRAVÉS DE LOS MEDIOS OFICIALES EL CUMPLIMIENTO A LAS OBSERVACIONES REALIZADAS EN LA PRESENTE VERIFICACIÓN DENTRO DE TIEMPO ESTABLECIDO.

AC. XI/17-O/2024.- ACUERDO DÉCIMO PRIMERO: SE EXHORTA LOS SUJETOS OBLIGADOS AL DEBIDO CUMPLIMIENTO CON LA TOTALIDAD DE SUS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA COMUNES Y ESPECÍFICAS PREVISTAS EN SU TABLA DE APLICABILIDAD,





"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

ACTUALIZACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA INFORMACIÓN (TAACI) Y LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS.

A.C. XII/17-O/2024.- ACUERDO DÉCIMO SEGUNDO: SE ORDENE A LA DIRECCIÓN DE VERIFICACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN LA PUBLICACIÓN DEL EXPEDIENTE EN EL PORTAL WEB INSTITUCIONAL EN EL APARTADO DE ESTRADO ELECTRÓNICO DE LAS VERIFICACIONES DE TRANSPARENCIA DEL ITAIPCH.

Continuando con el desahogo de la sesión y atendiendo el contenido del punto número nueve, la Secretaria General de Acuerdos da cuenta al Pleno del oficio número: ITAIPCH/CP/1831/2024 mediante el cual el Mtro. Jesús David Pineda Carpio Comisionado Presidente, somete a consideración la solicitud de prórroga a diversos sujetos obligados para la entrega del documento de Seguridad y de los Avisos de Privacidad.

Acto seguido el Comisionado Presidente se dirige a las personas integrantes del Pleno para preguntar respecto a inquietudes o comentarios al respecto, e virtud de no existir observaciones, las Personas Comisionadas manifiestan su aprobación, asentando el sentido de esta en los términos que a continuación se señalan:

Comisionada Marlene Marisol Gordillo Figueroa, a favor.
Comisionado Hugo Alejandro Villar Pinto, a favor.
Comisionado Presidente Jesús David Pineda Carpio, a favor.

AC. XIII/17-O/2024.- ACUERDO DÉCIMO TERCERO: EL PLENO DEL ITAIPCH AUTORIZA A LA DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA TRANSPARENCIA, EN TÉRMINOS DEL 34 DE LA LEY DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, CONCEDER LA PRÓRROGA DE CINCO DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DE SU LEGAL NOTIFICACIÓN, PARA LA ENTREGA DEL DOCUMENTO DE SEGURIDAD Y/O LOS AVISOS DE PRIVACIDAD A LOS SIGUIENTES SUJETOS OBLIGADOS:

1. AYUNTAMIENTO DE JIQUIPILAS
2. AYUNTAMIENTO DE JITOTOL
3. AYUNTAMIENTO DE LAS MARGARITAS
4. AYUNTAMIENTO DE SABANILLA
5. AYUNTAMIENTO DE VILLA CORZO
6. AYUNTAMIENTO DE VILLAFLORES
7. AYUNTAMIENTO DE VILLAFLORES - SAPAM
8. AYUNTAMIENTO DE SUCHIATE
9. AYUNTAMIENTO DE SUCHIATE- SAPAM
10. SOCIEDAD OPERADORA DE LA TORRE CHIAPAS, S.A. DE C.V

REITERANDO EL APERCIBIMIENTO QUE, DE NO HACERLO DENTRO DEL PLAZO OTORGADO, SE REALIZARÁ LA DENUNCIA DE TALES INCUMPLIMIENTOS ANTE EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, O SU EQUIVALENTE, DE LOS RESPECTIVOS SUJETOS OBLIGADOS.

AC. XIV/16-O/2024.- ACUERDO DÉCIMO CUARTO: SE ORDENA A LA DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA TRANSPARENCIA REALIZAR LAS ACCIONES NECESARIAS QUE PERMITAN EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE ACUERDO.

Dando paso al desahogo de la sesión en lo correspondiente al punto número diez, la Secretaria da cuenta del oficio: ITAIPCH/CP/1832/2024 mediante el cual el Mtro. Jesús David Pineda Carpio somete a consideración la solicitud de autorización del dictamen de cumplimiento del Aviso de Privacidad correspondiente al sujeto obligado: Ayuntamiento del Municipio de Larráinzar.

Una vez realizado el análisis de la información respectiva, las Personas Comisionadas manifiestan la aprobación de la propuesta, asentando el sentido de ésta en los términos que a continuación se señalan:
Comisionada Marlene Marisol Gordillo Figueroa, a favor.
Comisionado Hugo Alejandro Villar Pinto, a favor.
Comisionado Presidente Jesús David Pineda Carpio, a favor.

AC. XV/17-O/2024.- ACUERDO DÉCIMO QUINTO: EL PLENO del ITAIPCH APRUEBA EL DICTAMEN DE CUMPLIMIENTO DE AVISOS DE PRIVACIDAD DEL SUJETO OBLIGADO DENOMINADO: AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE LARRÁINZAR.

AC. XVI/16-O/2024.- ACUERDO DÉCIMO SEXTO: SE ORDENA A LA DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA TRANSPARENCIA REALIZAR LAS ACCIONES NECESARIAS QUE PERMITAN EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE ACUERDO





"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

En atención al **punto número diez**, la Secretaría Ejecutiva maestra Gabriela Fabiola Ruiz Niño Informa al Pleno respecto a la puesta en operación de la nueva versión de la Plataforma Nacional de Transparencia, en este sentido menciona la necesidad de contar con una ventana de mantenimiento la cual se habilitará desde las 00:00 horas del día 14 de septiembre a las 23:59 del día 16 de septiembre de 2024; periodo durante el cual, los servicios de la plataforma estarán fuera de línea por lo que no podrán realizarse a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, solicitudes de acceso a la información pública y de datos personales, interponer recursos de revisión ni carga o consultar obligaciones de transparencia; así mismo, en caso de haberse habilitados los días 14, 15 y 16 de septiembre de 2024 en horario establecido, como hábiles para la realización de alguna actuación o procedimiento dentro de lo referido sistema, deberán considerarse como inhábiles y se dejarán a salvo los derechos respectivos, con la finalidad de no transgredir los derechos de acceso a la información y de protección de datos personales de la ciudadanía.

Haciendo uso de la voz, el Comisionado Hugo Alejandro Villar Pinto menciona que resulta oportuno hacer del conocimiento a la ciudadanía y sujetos obligados estas medidas difundiendo ampliamente el comunicado oficial.

AC. XVII/17-O/2024.- ACUERDO DÉCIMO SÉPTIMO: EL PLENO DEL ITAIPCH SE DA POR ENTERADO DEL INFOMER PRESENTADO POR LA SECRETARIA EJECUTIVA.

Dando paso al desahogo del punto número doce correspondiente a asuntos generales, la Secretaria da cuenta del oficio: ITAIPCH/CP/1828/2024 referente la carga de información de obligaciones de transparencia específicamente en lo que concierne a la fracción XLV del artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información pública que, en local prevé en la fracción XLV del artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas; y que se refiere a la publicación y Actualización de "El Cuadro general de clasificación archivística; el Catálogo de disposición documental, Inventarios documentales, la guía de archivo documental y demás instrumentos de organización archivísticas.

Al respecto propone que todas las direcciones y áreas administrativas deberán cargar la información correspondiente a: a) inventarios documentales (45ª. LGT_ART_70_Fr_XLV), de actualización trimestral.

- b) Índice de expedientes clasificados (45b LGT_ART_70_Fr_XLV), de actualización semestral; este inciso será llenado y cargado por la dirección de capacitación y promoción de la transparencia, el área coordinadora de archivos, la dirección de verificación y tecnologías de la información, la dirección de administración y finanzas y la dirección jurídica.
- c) Cuadro general de clasificación archivística, catálogo de disposición documental, guía de archivo documental, programa anual de desarrollo archivístico, informe anual de cumplimiento, actas y dictámenes de baja documental (45c LGT_ART_70_Fr_XLV), de actualización anual; este inciso será llenado y cargado por el área coordinadora de archivos.

En virtud de no existir observaciones al respecto, las Personas Comisionadas manifiestan su aprobación, asentando el sentido de esta en los términos que a continuación se señalan:

Comisionada Marlene Marisol Gordillo Figueroa, a favor.
Comisionado Hugo Alejandro Villar Pinto, a favor.
Comisionado Presidente Jesús David Pineda Carpio, a favor.

Una vez realizado el análisis de la información respectiva, las Personas Comisionadas manifiestan la aprobación de la propuesta, asentando el sentido de ésta en los términos que a continuación se señalan:

Comisionada Marlene Marisol Gordillo Figueroa, a favor.
Comisionado Hugo Alejandro Villar Pinto, a favor.
Comisionado Presidente Jesús David Pineda Carpio, a favor.

AC. XVIII/17-O/2024.- ACUERDO DÉCIMO OCTAVO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS LOS ACUERDOS A), B) Y C); PREVIAMENTE ACORDADOS EN LA SESIÓN CUADRAGÉSIMA QUINTA EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE ESTE ORGANISMO GARANTE.

AC. XIX/17-O/2024.- ACUERDO DÉCIMO NOVENO: SE ORDENA COMUNICAR A LAS DIRECCIÓN Y ÁREAS CORRESPONDIENTES EL CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO AC. XVIII/17-O/2024 DE ESTA SESIÓN PLENARIA.

Habiéndose agotado los puntos de la presente sesión y en atención al punto número trece, el Comisionado Presidente procede a declarar **CLAUSURADA LA DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL ITAIPCH** siendo las catorce horas con cincuenta y siete minutos del día de su inicio, firmando las personas que en ella intervinieron para los efectos legales conducentes.



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE CHIAPAS
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

Organismo constitucional autónomo, integrante del Sistema Nacional de
Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.



ESTADO DE CHIAPAS

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

INTEGRANTES DEL PLENO:


JESÚS DAVID PINEDA CARPIO
COMISIONADO PRESIDENTE


MARLENE MARISOL GORDILLO FIGUEROA
COMISIONADA TITULAR DE LA PONENCIA "A"


HUGO ALEJANDRO VILLAR PINTO
COMISIONADO TITULAR DE LA PONENCIA "B"


GABRIELA FABIOLA RUIZ NIÑO
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DEL PLENO

Las firmas que anteceden corresponden a la Décima Sexta Sesión Ordinaria del Pleno del ITAIPCH, del acta no. 17-O/2024, de fecha doce de septiembre del año dos mil veinticuatro

